

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	ACTUACIONES PRIORITARIAS. (ORDEN 10/23 22 mayo)	CONCRECIÓN ACTIVIDADES (Análisis necesidades del centro)	AGENTES	TIEMPO.	EVALUACIÓN (0-4)
A) APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La contribución al éxito escolar de todo el alumnado</li> <li>- La personalización del aprendizaje</li> <li>- La detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, desde los principios de calidad, igualdad de oportunidades, equidad y accesibilidad universal.</li> </ul>	<p>a) <b>Identificación de las barreras del centro y del aula</b> que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.</p>	<p>a) Identificación de las barreras a nivel de centro y de aula.          Análisis de contexto, adaptación del PEC          Resumen pruebas de contexto, reflexión índice ISEC.          Pruebas iniciales, DEBA.          Redacción documento análisis de barreras del centro          Participar junto al profesorado tutor y con el conjunto del equipo educativo, en el proceso de identificación de las barreras a la inclusión y de las necesidades del alumnado para ofrecer la respuesta más adecuada en cada caso, con la participación del mismo alumnado, de las familias y de los agentes sociales, las organizaciones y las instituciones del entorno, como elementos clave para prevenir los mecanismos de exclusión</p> <p>Colaborar con el centro para incluir en el Proyecto educativo, los mecanismos y los procedimientos para detectar de manera temprana las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades, a fin de iniciar la respuesta educativa lo antes posible.</p>	<p>Centro:          Dirección COCOPE, reflexión del Claustro.</p> <p>Aula: tutores, ambos con asesoramiento del equipo de Orientación</p> <p>Equipo Directivo          Responsables acciones PAM          Departamento de Orientación</p>	<p>Septiembre          Octubre</p> <p>Octubre</p>	<p>Documento con análisis de barreras realizado</p> <p>Actualización necesidades de Compensatoria. Listados, registro en Itaca, líneas del PAM</p>



	<p>b) <b>Prevención y detección temprana de las dificultades del aprendizaje y otras NEAE</b>, y adopción de las <b>medidas</b> oportunas tan pronto como éstas se detectan.</p>	<p>b) Colaborar con el equipo educativo para analizar si para superar las barreras a la inclusión detectadas, no son suficientes las medidas previas adoptadas y valorar de forma conjunta, al menos los elementos siguientes:</p> <p>a) Las barreras al acceso, la participación y el aprendizaje.</p> <p>b) La información procedente de los ámbitos personal, escolar, familiar y social del alumnado, incluyendo los puntos fuertes y débiles.</p> <p>c) Las medidas educativas aplicadas hasta el momento y la eficacia de estas</p> <p>Como equipo, colaborar con la dirección del centro en la organización, supervisión y el seguimiento/evaluación, del proceso de detección temprana de las medidas llevadas a cabo y de sus resultados, así como en la organización de las coordinaciones con los agentes externos que participan (Atención Temprana de Nazaret y Malvarrosa, pediatras del Centro de Salud de Nazaret). Analizar los datos facilitados por el profesorado/equipo docente y si se concluye que no es conveniente hacer una evaluación sociopsicopedagógica, el servicio especializado de orientación recomendará y planificará, conjuntamente con la tutora o el tutor y el equipo educativo, las medidas más</p>	<p>Equipo docente con asesoramiento de equipo de orientación</p>	<p>Todo el curso Especial atención al principio y en el informe final y propuesta</p>	<p>Reflejo de lo trabajado en el informe sociopsicopedagógico, PAP y en la programación de aula</p>
--	--	--	--	---	---



		<p>adecuadas ( de nivel II e III) y establecerá los plazos en los cuales se tiene que revisar su efectividad, dejando constancia por escrito.</p> <p>Iniciar el procedimiento de valoración si se concluye su necesidad. En este caso, la tutora o el tutor, en representación del equipo educativo y con el visto bueno de la dirección del centro, formalizará la solicitud al equipo de orientación educativa (orientador/a) porque inicie el procedimiento de manera coordinada y colaborativa</p> <p>Obtener de la tutora o el tutor, la solicitud de valoración sociopsicopedagógica y, en su caso, información complementaria, dirigida al especialista en Orientación Educativa, que tiene que coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica, que implica la recogida y la valoración de información del alumnado y de los diferentes agentes, entidades y servicios, referida a los varios contextos de desarrollo, con el objeto de realizar una identificación precisa de las necesidades educativas</p> <p>Obtener, en el proceso de valoración, toda la información necesaria del personal especializado de apoyo, que tiene que colaborar, dentro del ámbito de su competencia.</p> <p>Si es necesaria la colaboración de los servicios sociales, sanitarios u otros servicios educativos, el especialista en</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>Orientación Educativa tiene que remitir una solicitud de colaboración, a través de la familia o por los medios establecidos y protocolizados reglamentariamente por la Administración. La coordinación con los técnicos del menor de Servicios Sociales de Nazaret y con los técnicos de absentismo del Ayuntamiento.</p> <p>Iniciar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica, en el momento en que, en los contextos escolar, familiar y social, se detectan barreras de acceso, aprendizaje o participación que limitan el desarrollo del alumnado y, por lo tanto, requieren la adopción de medidas curriculares extraordinarias de nivel III y cualquier medida de nivel IV o tomar decisiones en cuanto a la modalidad de escolarización, una vez se ha constatado que las medidas ordinarias de nivel II e III no son suficientes.</p> <p>Determinar el grado de apoyo que el alumnado requiere y, si procede, realizar la propuesta del plan de actuación personalizado, como parte del informe sociopsicopedagógico</p> <p>Determinar el número de sesiones de atención al alumnado escolarizado en el aula ordinaria, calculadas en franjas de 30, 45 o 60 minutos, en función de la intensidad establecida en el informe sociopsicopedagógica y concretada en el</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>plan de actuación personalizado, considerando los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Intensidad baja: hasta un máximo de 2 sesiones/semanales (1 o 2 s.)</li><li>b) Intensidad mediana: hasta un máximo de 4 sesiones/semanales (3 o 4 s.)</li><li>c) Intensidad alta: hasta un máximo 6 sesiones/semanales (5 o 6 sesiones).</li></ul> <p>Revisar, actualizar y concretar el dossier de instrumentos técnicos/procedimiento y documentos para la observación y seguimiento en el entorno escolar, familiar y social, analizando su validez. El profesorado aportará, según el arte.5 punto 2g, del Ord.20/2019, toda la información que sea necesaria, como el desarrollo competencial del alumnado y, si procede, las habilidades de interacción con el entorno...</p> <p>Participar en la evaluación sociopsicopedagógica y cooperar con el equipo educativo en el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas de respuesta que se derivan y de los planes de actuación personalizados, facilitando el asesoramiento y acompañamiento necesario a las familias y al alumnado, recogiendo su opinión, haciéndolos partícipes en el proceso, en la toma de decisiones y en la consecución de los objetivos planificados, coordinando el proceso de evaluación sociopsicopedagógica del alumnado de manera colaborativa con los equipos</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>educativos, la familia o los representantes legales, los servicios sociales y sanitarios, las entidades de iniciativa social implicadas en la respuesta educativa y otros agentes significativos.</p> <p>Especificar al informe sociopsicopedagógico las medidas educativas recomendadas, la intervención del personal especializado y no especializado de apoyo así como las actuaciones al ámbito familiar y otros agentes externos. En el caso de ser prescriptiva la realización de un plan de actuación personalizado (PAP) todas estas indicaciones quedarán reflejadas en este documento.</p> <p>Tener en orden el listado de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la documentación sociopsicopedagógica y actualizados los datos en ITACA-3.</p> <p>En la sesión de evaluación de final de curso, además, acordar la continuidad del PAP y hacer la propuesta para el curso siguiente. Seguimiento de los alumnos adscritos a recurso personal-apoyo especializado</p> <p>Informar, junto a la tutora o el tutor, a la familia y/o representantes legales o el alumnado en caso de ser mayor de edad y tener la capacidad civil, del derecho a recibir una copia del PAP y de las modificaciones de la cual cosa se tiene que dejar constancia</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>por escrito con el visto bueno de la dirección o la titularidad del centro.</p> <p>Cumplimentar de acuerdo con la Resolución de la secretaria de Estado de educación, la documentación requerida en la convocatoria Becas MEC para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</p> <p>Aportar a la Dirección del centro, mediante Informe sociopsicopedagógico, la propuesta de material extraordinario o de recursos personales de apoyo especializado para los alumnos con nee</p> <p>Realización, en su caso, de los informes de permanencia extraordinaria por necesidades educativas especiales en educación infantil, educación primaria, /prórroga de escolaridad básica, flexibilización por sobredotación intelectual</p> <p>Participar, junto al equipo docente, en la propuesta de decisión de alta de alumnos atendidos por el personal de apoyo especializado</p> <p>b) Asesorar y colaborar en la planificación y la organización del personal de apoyo especializado y no especializado, para garantizar la inclusión educativa del alumnado.</p> <p><b>Trabajo en grupos cooperativos:</b> Cada docente se hace cargo de unos grupos</p>	Orientadora	Plazo estipulado desde Conselleria	Solicitudes visadas y presentadas
			Equipo directivo y equipo de orientación	Septiembre y todo el curso supervisión	Evaluación en reuniones de etapa y específica de seguimiento



	<p>b) <b>Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje considerando los diferentes niveles de respuesta educativa para la inclusión</b> recogidos en el artículo 14 del Decreto 104/2018, de 27 de julio.</p>	<p>heterogéneos.</p> <p>En las tres etapas, está planificado el trabajo cooperativo de la siguiente manera:</p> <p>( Acuerdos reunión etapa desde el 21 de octubre 2021)</p> <p><u>INFANTIL Y PRIMARIA</u></p> <p>Cada docente prepara su carpeta.</p> <p>En las tres etapas, está planificado el trabajo cooperativo de la siguiente manera:</p> <p><u>Infantil:</u> se trabajan las bases para poder desarrollar el trabajo cooperativo en primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Turno de palabra</li><li>- Parejas gemelas</li><li>-Escucha activa...</li></ul> <p><u>Primaria:</u></p> <p>En primero y segundo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Se refuerza el trabajo en infantil con las</li></ul>			
--	---	--	--	--	--



		<p>mismas u otras como ampliación.</p> <p>De tercero a sexto de primaria:</p> <p>-Se trabaja con la carpeta de cooperativo, con las actividades de motivación, formación de equipos, asignación de roles...</p> <p>-Se determina que según el curso los profesores valoran el sentir del grupo frente al trabajo cooperativo. Ya que hay cursos que en los años anteriores no han trabajado de esta forma, podemos volver a empezar con estos grupos desde el principio.</p> <p>El Equipo de Innovación realizará un acompañamiento de los cursos, según el caso de cada clase o cada profesor se procederá a un acompañamiento u otro.</p> <p><u>EN SECUNDARIA.</u></p> <p>En una fase de transición de la implantación del cooperativo en el centro mientras llegan los alumnos que en etapas anteriores están acostumbrados a trabajar con esta metodología implementada desde el curso anterior se han tomado los siguientes acuerdos:</p> <p><b>1º ESO:</b></p> <p>-Dentro del acompañamiento del plan de transición se vuelve a trabajar actividades de</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>motivación hacia el cooperativo y se trabaja por grupos de cooperativo en tutoría y el proyecto de innovación del centro. También se trabaja en ámbitos en 2º y 3º trimestre.</p> <p>Herramientas utilizadas: lápices al centro y lectura compartida.</p> <p><b>2º ESO:</b></p> <p>Además, se trabaja en lengua y en matemáticas al tener la posibilidad de contar con dos profesores en el aula.</p> <p>Herramientas utilizadas: puzle de Aronson y el folio giratorio.</p> <p><b>3º ESO:</b></p> <p>Se trabaja además de trabajar en el proyecto en las asignaturas de matemáticas, Biología y geología y geografía e Historia.</p> <p>Herramientas utilizadas: los cuatro sabios y tres minutos.</p> <p><b>4º ESO</b></p> <p>Se trabaja además de trabajar en el proyecto en las asignaturas de lenguas, geografía e Historia y Optativas.</p> <p>Herramientas utilizadas: cabezas numeradas y</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>1-2-4.</p> <p>Como acuerdo de Secundaria solamente se trabaja en cooperativo cuando se pueden contar con dos profesores en el aula.</p> <p>En cada curso hay una carpeta que contiene recursos para programar sesiones, organizar los grupos y realizar el seguimiento.</p> <p><b>CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Grupos de 4 integrantes con distintas habilidades, al menos dos alumnos con dificultad de aprendizaje.</li><li>- 1º, 2º y 4º elaboran los grupos los tutores</li><li>- 3º grupos por asignatura según las necesidades.</li></ul> <p>Como acuerdo de Secundaria solamente se trabaja en cooperativo cuando se pueden contar con dos profesores en el aula.</p> <p>En cada curso hay una carpeta que contiene recursos para programar sesiones, organizar los grupos y realizar el seguimiento.</p> <p><b>Grupos interactivos:</b> Cada grupo realiza</p>			
--	--	---	--	--	--



		<p>c) <b>Desarrollo curricular para que dé respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo:</b> diseño universal de aprendizaje (DUA), programación multinivel, secuencias didácticas para el aprendizaje competencial e inclusivo (ABP, APS, tareas, etc.), estrategias que promovieran la autonomía y la autorregulación del aprendizaje, metodologías de aprendizaje personalizado (aprendizaje cooperativo, enseñanza invertida, indagación, aprendizaje experiencial, planificación centrada en la persona, etc.), organización curricular por ámbitos, talleres (competencia comunicativa, refuerzo, profundización, etc.), proyectos interdisciplinarios, entre otros.</p>	<p>una tarea concreta ayudado por una persona adulta voluntaria. Hay tantas tareas como grupos. El rol del docente es preparar las tareas y dinamizar el trabajo de cada grupo y de cada voluntario. Se realiza un miércoles a la tarde al mes en Infantil.</p> <p><b>Trabajo por rincones:</b> Se modifica el aula para transformarla en ambiente de aprendizaje, se refuerza la autonomía del alumno al planificarse. Se desarrolla en Infantil.</p> <p>AGRUPAMIENTOS FUERA DEL AULA</p> <p><b>Desdobles:</b> En las instrumentales del segundo y tercer ciclo de Primaria y de Secundaria se realizan desdobles para que los alumnos reciban una atención más personalizada</p> <p><b>Grupos flexibles:</b> En Primero de la ESO en las asignaturas instrumentales se hacen grupos flexibles atendiendo a la manera de trabajar de los alumnos. Es una medida para ayudar a los alumnos en su proceso de transición hacia la etapa de la ESO. En cada sesión de evaluación trimestral se revisa la asignación de alumnos en los diferentes grupos, habiendo cambios de grupo cuando se ve necesario.</p> <p><b>Talleres multidisciplinares:</b> Se fomenta</p>			
--	--	---	---	--	--	--

	<p>d) <b>Actuaciones específicas para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender</b>, que contribuyan a la gestión del aprendizaje de manera autónoma y a lo largo de la vida.</p>	<p>mucho las actividades interciclos e interetapas, además de las abajo indicadas de forma puntual se realizan otras por ejemplo la realización conjunta de la falla donde se trabajan asignaturas como plástica, valenciano, tecnología. Actividades relacionadas con campañas o el proyecto anual de innovación.</p> <p><b>ACTIVIDADES INTERCICLO</b></p> <p><b>Animación a la lectura:</b></p> <p>El alumnado de 6º de primaria diseñan actividades con <b>lecturas adaptadas</b> para la clase de 5 años de infantil.</p> <p>4º, 5º y 6º primaria: actividades de lectura y <b>derechos del niño</b> el día de la Constitución en los cursos de infantil.</p> <p><b>-Cuentacuentos:</b> Actividad de teatro-fomento de la lectura entre alumnos de 3º ESO y los cursos de Infantil.</p> <p>- Animación a la lectura a través del Cómic: alumnos de 2º de Primaria con alumnos de 2º ESO (<b>Proyecto Salón del cómic</b>)</p> <p><b>-Proyecto Universo Cervantes:</b> pasillo de aprendizaje y dinámicas en 3ºESO y 5º de primaria.</p>	<p>Profesores de las áreas de ESO en coordinación con los profesores de primaria.</p>	<p>Según lo establecido en la programación anual o curricular</p>	<p>Rúbricas de evaluación y listas de cotejo de las fases de los proyectos.</p> <p>Exposición y evaluación del producto final</p>
--	--	---	---	---	---

		<p>- Actividad “<b>la carta de los Reyes</b>” en 4º ESO y cursos de infantil.</p> <p>- <b>Proyecto Las Vanguardias literarias.</b> 4º ESO y 6º primaria.</p> <p>TALLERES DE COMPENSATORIA</p> <p>1.Seguimiento de alumnado en riesgo de abandono escolar.</p> <p>2.Taller lectoescritura “LeoLovers”</p> <p>3.Coordinación con las diferentes entidades que intervienen con el menor en todas las etapas.</p> <p>4.Inmersión lingüística al alumnado recién llegado sin conocimiento del idioma oficial. (Nouvinguts)</p> <p>5.Taller Mare Terra Taller Ecològic</p> <p>6. Taller de Habilidades Sociales y Empatía - "Construyendo Respeto y Comunicación".</p> <p>MEDIDAS METODOLÓGICAS</p> <p><b>Metodología ABP:</b> Se desarrolla en las tres etapas. En todas se trabaja un proyecto anual de innovación. Este curso es el “Proyecto</p>	<p>Equipo directivo, jefatura de estudios y responsables del PAM de cada etapa</p>	<p>Anual y autoevaluación del PAM</p>	<p>Documentos de evaluación trimestrales e informes..</p>
--	--	--	--	---------------------------------------	---

		<p>Los Héroes”, destinada a aprender de la sabiduría de nuestros mayores.</p> <p><b>Aprendizaje Cooperativo:</b> Especificado anteriormente.</p> <p><b>APYS:</b> Todo el claustro recibió formación el curso pasado, el proyecto de innovación de centro de este curso sigue este formato.</p> <p><b>Cultura del Pensamiento:</b> Trabajo sistemático y planificado del pensamiento crítico y creativo. Se trabajan estrategias y rutinas de pensamiento de Perkins, la evaluación y planificación se coordina desde el equipo de innovación del centro.</p> <p>En la sala de profesores se crea un espacio, el rincón de las estrategias, el docente tiene propuesta para trabajar estrategia de pensamiento y rutina de Interioridad. También a su disposición hay una plantilla de evaluación.</p> <p><b>MEDIDAS SOCIALES</b></p> <p>El centro tiene como objetivo ser un centro inclusivo y acogedor, sin barreras.</p> <p><b>Accesibilidad:</b> El colegio cuenta con ascensor, una rampa homologada, un baño adaptado en cada planta, pupitre adaptado para silla de ruedas. No hay ninguna barrera</p>			
--	--	---	--	--	--



	<p>e) <b>Actuaciones para la identificación y el desarrollo de los talentos</b>, las fortalezas y las habilidades de</p>	<p>física que impida la autonomía del alumnado.</p> <p><b>Uso pedagógico de los espacios:</b> El centro busca crear ambientes polivalentes y flexibles para su uso (aula taller, biblioteca, salón, aula de artes escénicas). Cuidando la decoración, colores, disposición transformando los espacios en entornos agradables y que faciliten el intercambio.</p> <p><b>Participación de las familias:</b></p> <p>Los cauces de participación son</p> <p>Consejo Escolar, AMPA, reuniones grupales e individuales. Contacto presencial, telefónico o virtual si se requiere.</p> <p>Cauces de información oficiales Web familia, aplicación gratuita ClassDojo y correo corporativo de cada docente. Desde 5º de primaria uso del Classroom para alumnos.</p> <p>Las tutorías individuales son frecuentes. El contacto es fluido. También cuentan las familias con la sesión grupal de tutoría de inicio de curso y la trimestral de entrega de notas y evaluación del trimestre.</p>			
--	--	--	--	--	--



		<p>todo el alumnado, teniendo en cuenta la <b>perspectiva de género.</b></p>	<p>Plan de Acción Tutorial hay cursos con sesiones específicas por el plan de transición: alumnos nuevos, sexto de primaria, cuarto de la ESO.</p> <p>Se programan talleres mensuales en Infantil abiertos a las familias y multitud de eventos lúdicos o en relación al proyecto de innovación anual para colaborar y propiciar la participación de las familias.</p> <p>(Plan igualdad y convivencia)</p> <p>ACCIONES Y ACTIVIDADES EN EL CENTRO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Comisión de Igualdad y Convivencia del centro</li><li>-Formación del profesorado, del equipo directivo y del equipo de orientación a través del Plan de Formación del profesorado</li><li>-Profesorado incorpora y realiza unidades didácticas concretas que tienen como protagonistas a las mujeres y/o que visibilizan la tarea de las mujeres de manera explícita</li></ul>	<p>Responsables de Igualdad y Convivencia. Equipo de profesores.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Evaluación del plan al finalizar el curso. evaluación y propuesta de mejora de las actividades programadas en cada trimestre.</p>
--	--	--	---	--	-------------------------------------	--

		<p>Plan de Acción Tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>+Talleres y charlas organizadas a través de diversas entidades como el Ayuntamiento de Valencia, el Centro municipal de juventud, Centro de Salud de Nazaret.</li> <li>+Programa Inspiring Girls de Evax</li> <li>+Campaña de lenguaje inclusivo</li> <li>+ Diversidad sexual, familiar y de género (1º ESO)</li> <li>+ Prevención de la violencia de género (2º ESO)</li> <li>+ Educación afectivo Sexual (3º ESO)</li> <li>+ Educación contra la discriminación por cuestión de sexo. (4º ESO)</li> <li>+Programa Som Imprescindibles para 2º y 4º ESO</li> <li>+Días de igualdad y convivencia:</li> <li>Día 10 de octubre: Día de la salud mental</li> <li>Día 11 de octubre: Día de la niña, participamos en un concurso de poesía y dibujo que se promueve desde nuestro</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--



		<p>centro reivindicando el papel de las niñas.</p> <p>Día 25 de noviembre. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se pretende concienciar y prevenir actitudes sexistas y de maltrato entre iguales. Actividades plásticas y vídeos para concienciar, debatir y reflexionar según edades que den pie a hablar y debatir sobre este tema.</p> <p>Día 30 de enero. Día escolar contra la No Violencia y la Paz. Elaboración de acciones en cada etapa sobre La paz y no-violencia relacionadas con la Igualdad de género.</p> <p>Día 8 de marzo. Día internacional de la Mujer. Nos sumaremos a las campañas de acción de las diferentes entidades del barrio para este curso.</p>			
--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--



			<p>específicos de alguna sesión de AL o PT que requiera un trabajo en el aula de integración .</p> <p>Siguiendo el modelo de Teresa Huguet (2006) se realizan de prácticas menos inclusivas a más inclusivas:</p> <p><b>Ayudar a un alumno y sentarse a su lado:</b> Cuando existe una alta dependencia y dificultades de atención por parte del alumno. Se realiza una valoración compartida del progreso con el tutor del grupo. Se pauta el aumento progresivo de la distancia para favorecer la autonomía.</p> <p><b>Agrupación temporal de alumnos dentro del aula:</b> Cuando se necesite, compartiendo objetivos de las actividades, diferenciar la propuesta.</p> <p><b>Ayudar a todo el aula:</b> Los dos docentes se desplazan por la clase ayudando los dos a todos.</p>			
--	--	--	---	--	--	--



		<p>i) <b>Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico</b> para identificar las necesidades específicas de apoyo educativo y orientar la respuesta educativa, centrándose en las barreras, las fortalezas y el perfil de apoyos.</p> <p>j) <b>Medidas personalizadas y organización de los apoyos</b> para el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>k) <b>Medidas personalizadas y organización de los apoyos</b> para el alumnado que, transitoriamente, <b>no puede asistir al centro educativo</b> con regularidad, por convalecencia domiciliaria u hospitalaria de larga duración, escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o internamiento en residencias socioeducativas, entre otros.</p>	<p>Requiere un alto grado de coordinación y comunicación entre los docentes. Permite conducir conjuntamente la actividad o que sea el profesor de apoyo la que la conozca y el tutor se acerca a los que más lo necesitan.</p> <p>La colaboración de agentes externos está sujeta a lo detallado en los convenios de colaboración de cada entidad.</p> <p>Cuando son profesionales especializados de recursos externos los acuerdos de colaboración y el seguimiento se reflejan en el PAP de los alumnos</p>				Registro en Itaca3 de la
--	--	---	---	--	--	--	--------------------------

		<p><b>l) Plan de actuación personalizado (PAP).</b></p> <p>m) Organización y colaboración con el profesorado tutor en la <b>planificación, implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial</b> de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para el grupo clase.</p> <p>n) Actuaciones del protocolo de <b>coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana.</b></p> <p><b>o) Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos</b> que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Se siguen los protocolos de lo establecido para alumnos en atención domiciliaria siguiendo la coordinación con la USMIA o con el personal sanitario que requiera el o la menor</p> <p>Ver anexo PAT</p> <p><b>n) y o)</b>      Establecer y coordinar acciones conjuntas con los agentes externos y los servicios educativos, sanitarios, sociales, de infancia, culturales y laborales del entorno que contribuyan al desarrollo del plan de actividades del equipo de orientación educativa. En concreto con la Asociación Infantil y juvenil Arca de Noe, el Secretariado Gitano, la</p>	<p>Orientadora, directora, tutora y equipo docente que interviene con el menor</p> <p>Equipo directivo      Tutores      Equipo de orientación</p>	<p>En el momento en el que se presente la necesidad</p> <p>Durante todo el curso.      Reuniones pautadas.</p>	<p>medida</p> <p>Actas de reuniones, registro de acuerdos y seguimiento en los PAP. Convenios de colaboración.</p>
--	--	---	--	--	--	--

			<p>Fundación Rafa Nadal y el Centro Juvenil con quien colabora el centro.          Con la Unidad de neurodesarrollo Infantil de la Malvarrosa, con la Unidad de Atención temprana del Centro de Salud de Nazaret y el equipo de pediatría con la UHD de la zona, con la UEO correspondiente, Con Servicios Sociales, atención del Menor de Nazaret, con el Programa de absentismo del Ayuntamiento</p> <p>Participar, en las sesiones de evaluación/reunión trimestral del equipo docente, coordinado por el tutor/a y asesorado por el servicio especializado de orientación, y con la información obtenida de las familias, el alumnado y otros agentes que intervienen, evaluar los resultados y la eficacia de las medidas de respuesta educativa llevadas a cabo, la organización de los apoyos personales especializados y el progreso del alumnado y, de acuerdo con esto, introducir las modificaciones que sean</p>			
--	--	--	--	--	--	--



			necesarias. Colaborar con los centros específicos a los que acuden los alumnos con beca MEC. (Centro Banner, CEI, Hermanas Hospitalarias, Universidad de Valencia...)			
--	--	--	---	--	--	--



		<p><b>p) Otras actuaciones</b> que, dentro de esta línea estratégica, pueda proponer la consejería competente en materia de educación.</p>				
--	--	--	--	--	--	--

<p>B)          IGUALDAD,          CONVIVENCIA Y          BIENESTAR          EMOCIONAL.</p>	<p>Contribuir al <b>desarrollo de actitudes y competencias</b> que promovieran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La igualdad,</li> <li>- La coeducación,</li> <li>- La tolerancia,</li> <li>- La convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales,</li> <li>- La prevención, la gestión y la resolución pacífica de conflictos,</li> <li>- El bienestar emocional,</li> <li>- La cohesión social y el sentido de</li> </ul>	<p>a) <b>Identificación de las barreras del centro y de los grupos clase</b> que <b>limitan</b> el acceso, la participación y el <b>bienestar emocional</b> del alumnado y de la comunidad educativa.</p> <p>b) <b>Detección temprana de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa</b> y cultural, desigualdad, discriminación, machismo, <b>alteraciones de la convivencia</b>, acoso, ciberacoso, violencia y <b>problemas de salud mental</b>.</p> <p>c) <b>Prevención y detección temprana de conductas adictivas</b> relacionadas, entre otras, con el consumo de sustancias, el uso abusivo del móvil y de las redes sociales, los videojuegos y el juego patológico.</p> <p>d) <b>Promoción de la convivencia positiva</b>, que implica, entre otros, el fomento de las habilidades frente a de la violencia, la sensibilización y formación de la comunidad educativa, la valoración y el respeto a toda clase de diversidad, el conocimiento y la difusión de los derechos y deberes, el respeto a los derechos humanos y a los valores democráticos, así como la promoción del bontrato y la resolución pacífica de conflictos basada en el diálogo igualitario, la conciliación y la restauración.</p> <p>e) <b>Acciones transversales que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres</b> y que contribuyan a construir roles y <b>relaciones de género igualitarios</b> y a erradicar los estereotipos de género, así como la violencia contra las mujeres y cualquier clase de violencias machistas.</p>	<p>Las actividades del <u>Plan de Igualdad y Convivencia</u> están citadas anteriormente.</p> <p>Asesorar, formar y coordinar con jefatura de estudios el PAT y el PIC, participar en la Comisión de Convivencia, asesorando en el uso y manejo de recursos REICO, fomentando un clima de prevención, mediación y resolución de conflictos. Colaborar en la aplicación de protocolos como el de acoso, seguimiento de la orientación sexual, PIES          Colaborar y asesorar la persona coordinadora de igualdad y convivencia en el desarrollo de sus funciones, y realizar todas aquellas actuaciones que le son propias en el ámbito de la gestión de la convivencia y la prevención del acoso escolar          La planificación, el desarrollo y la evaluación de actuaciones de promoción de la igualdad y la convivencia y la intervención en los procedimientos derivados de los diferentes protocolos: absentismo, atención sanitaria,</p>			
--	--	--	---	--	--	--



			prevención de la violencia y desprotección, acogida del alumnado recién llegado o desplazado y todos aquellos que disponga la administración para favorecer la inclusión del alumnado.			
--	--	--	--	--	--	--



	<p>pertenencia al grupo.</p> <p>Al mismo tiempo, contribuye a que los <b>centros educativos sean entornos seguros</b>, saludables, sostenibles, democráticos y donde todas las personas se <b>sienten acogidas y valoradas</b> de igual manera.</p>	<p>f) <b>Propuestas curriculares y de acción tutorial relacionadas con la igualdad:</b> coeducación, educación afectivo sexual integral, diversidad sexual, de género y familiar, entre otros.</p> <p>g) <b>Acciones y recursos orientados al reconocimiento y la visibilización de las mujeres</b>, de su protagonismo a lo largo de la historia y de su producción en diferentes ámbitos, especialmente el social, cultural y científico, así como su legado en los contenidos educativos.</p> <p>h) Acciones y recursos orientados al <b>reconocimiento de la relevancia que han tenido en diferentes ámbitos</b>, especialmente el social, cultural y científico, <b>personas de colectivos minorizados</b>.</p> <p>i) <b>Acciones de educación intercultural</b>, dirigidas al reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística.</p> <p>j) <b>Actuaciones de promoción de la salud, la sostenibilidad, el consumo responsable, el uso seguro y responsable de las TIC y las redes sociales</b>, y los comportamientos viarios cívicos y seguros, entre otros.</p> <p>k) <b>Actuaciones y actividades dirigidas a la promoción de la salud mental y al desarrollo de la competencia socioemocional</b>, que incluye, entre otros, el sentido de pertenencia al grupo y a la comunidad, la capacidad para gestionar las emociones propias y de los demás, el autoconocimiento, la aceptación personal, la autoestima positiva, la confianza en sí mismo, la resolución de problemas personales y la asertividad, la conciencia social, la empatía y</p>	<p>f), g), H) I) K)</p> <p>Actividades curriculares que ponen en valor la figura de la mujer, interculturalidad, promoción de la salud física y emocional en las distintas áreas, citadas anteriormente, en todos los cursos y etapas.</p> <p>(protocolos en los anexos)</p>	<p>Equipo de profesores</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Evaluación y propuestas de mejora a final de curso dentro del plan de igualdad y convivencia, apartado de Perspectiva de género.</p>
--	---	--	--	-----------------------------	----------------------	---



		la resiliencia.  l) <b>Actuaciones y procedimientos de intervención ante situaciones que alteran la convivencia.</b>				
--	--	--	--	--	--	--





		<p>m) <b>Actuaciones de los protocolos ante situaciones de violencia y maltrato, de protección de la infancia y la adolescencia</b>, así como otros protocolos que pueda desarrollar la consejería competente en materia de educación dirigidos a la protección de las personas menores en el ámbito educativo.</p> <p>n) <b>Actuaciones del protocolo de acompañamiento</b> para garantizar el derecho a la identidad de género, la <b>expresión de género y la intersexualidad</b></p> <p>o) <b>Actuaciones del protocolo de absentismo escolar</b> para prevenir el abandono prematuro del sistema educativo.</p> <p>p) <b>Actuaciones del protocolo de detección precoz</b>, actuación y coordinación ante problemáticas <b>relacionadas con la salud mental</b>.</p> <p>q) <b>Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe</b> sociopsicopedagógico del alumnado que presenta <b>problemas graves de conducta y de salud mental</b>.</p> <p>r) <b>Medidas personalizadas y organización de apoyos para el alumnado</b> que presenta <b>problemas graves de conducta y de salud mental</b>: programas de conducta, planes terapéuticos, planes de actuación personalizados.</p> <p>s) <b>Medidas personalizadas y organización de apoyos</b> para la <b>compensación de las desigualdades</b>.</p> <p>t) Acciones de <b>acompañamiento y tutorización</b> con el alumnado que se encuentra en <b>situación de vulnerabilidad socioeducativa y con sus familias</b>, incluyendo la información y el apoyo en la solicitud de becas y ayudas al estudio.</p>				
--	--	---	--	--	--	--



		u) <b>Organización y colaboración con el profesorado tutor</b> en la planificación, implementación y evaluación				
--	--	---	--	--	--	--

		<p>de las <b>actividades de acción tutorial</b> relacionadas con la igualdad, la convivencia y el bienestar emocional para el grupo clase.</p> <p>v) <b>Creación de estructuras, formales e informales, que promovieran el desarrollo de una cultura participativa, inclusiva y abierta a la diversidad:</b> comisión de igualdad y convivencia, estructuras de participación del alumnado y ayuda entre iguales, comisiones mixtas, estructuras de participación de familias y voluntariado, entre otros.</p> <p>w) <b>Actuaciones comunitarias dirigidas a la apertura del centro al entorno y a la creación de redes de cooperación y solidaridad que contribuyan al desarrollo sociocomunitario.</b></p> <p>x) <b>Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos</b> que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de igualdad, convivencia y bienestar emocional.</p> <p>y) <b>Otras actuaciones</b> que, dentro de esta línea estratégica, pueda proponer la consejería competente en materia de educación.</p>	<p>w) Participación en el Consejo de Alumnos del barrio de Nazaret con otros centros y entidades socio culturales y del ámbito no formal para el desarrollo de proyectos colaborativos de mejora del entorno: Mejora de los parques y creación de áreas deportivas gratuitas para el barrio.</p>	<p>Equipo Directivo y Consejo de alumnos</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Proyecto final realizado.</p>
--	--	--	--	--	----------------------	----------------------------------



<p>C) <b>TRANSICIÓN Y ACOGIDA</b></p>	<p>Garantizar, en los <b>procesos de transición entre niveles, ciclos, etapas y modalidades</b> de escolarización:</p> <p>- El acompañamiento al alumnado y a las familias,</p>	<p>a) <b>Identificación de barreras en el inicio de la escolarización y en los momentos de transición</b> durante la escolarización que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.</p> <p>b) <b>Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad</b>, en el momento de incorporación al centro y en los procesos de transición.</p> <p>c) <b>Actuaciones de acogida al alumnado y a las familias al inicio de la escolarización</b> y en los momentos de transición.</p>	<p>a), b), c) (Anexo Plan de Transición y Protocolo Alumnos Nouvinguts) Asesorar y colaborar con el equipo directivo, equipo de transición y equipo educativo en el diseño, la aplicación y el seguimiento del plan de transición, especialmente de las acciones personalizadas que se derivan. Coordinación con instituciones externas, servicios médicos, servicios sociales para compartir la información sobre la situación del niño o la niña en el momento en que se incorpora al sistema educativo y sobre las necesidades que pueden presentarse durante su escolarización. Participar en todas las actividades propuestas en el plan de transición. Establecer la coordinación en la acogida de los alumnos nuevos desde la COCOPE, siguiendo el protocolo y facilitando a los tutores su labor.</p>			
---	---	---	---	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trasvase de información,</li> <li>- La continuidad de las actuaciones educativas</li> <li>- La detección de las necesidades de apoyo que pueden producirse en estos momentos en que las barreras y las desigualdades se manifiestan con más frecuencia e intensidad.</li> </ul>	<p>d) Actuaciones del <b>protocolo de acogida del alumnado recién llegado o desplazado.</b></p> <p>e) <b>Trasvase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene NEAE,</b> necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.</p> <p>f) <b>Continuidad de las actuaciones educativas y planificación de la respuesta educativa en los momentos de transición</b> entre <b>ciclos, etapas, centros y modalidades de escolarización.</b></p> <p>g) <b>Actuaciones personalizadas de transición y acogida para el alumnado que, transitoriamente, no puede asistir al centro</b> educativo, por convalecencia domiciliaria u hospitalización de larga duración, por escolarización en unidades educativas terapéuticas / hospitales de día infantil y adolescente (UET/HDIA) o por internamiento en residencias socioeducativas, entre otros.</p> <p>h) <b>Evaluación sociopsicopedagógica y emisión del informe sociopsicopedagógico al inicio de la escolaridad y en los momentos de transición</b> del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.</p> <p>i) Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación, implementación y evaluación de las <b>actividades de acción tutorial relacionadas con la transición y acogida</b> para el grupo clase.</p> <p>j) <b>Organización, colaboración y coordinación con instituciones, entidades y agentes externos</b> que pueden contribuir a desarrollar las actuaciones de transición y acogida.</p>				
--	---	--	--	--	--	--



		k) <b>Otras actuaciones</b> que, dentro de esta línea estratégica, pueda proponer la consejería competente en materia de educación.				
--	--	---	--	--	--	--





<p>D)          ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p>	<p>Potenciar la <b>madurez vocacional</b> y la <b>autoorientación</b> del alumnado a lo largo de la vida, para que, a partir del autoconocimiento y de la información disponible sobre las diferentes opciones académicas, formativas y profesionales, sea competente para <b>tomar decisiones</b> responsables, ajustadas y libres de sesgos de género o de cualquier otro tipo.</p>	<p>a) <b>Identificación de barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y el acceso a las diferentes opciones académicas</b>, formativas y profesionales.</p> <p>b) <b>Detección de necesidades de orientación académica y profesional</b> en las diferentes enseñanzas y grupos de alumnado.</p> <p>c) <b>Organización de la orientación académica y profesional, con perspectiva de género, en todas las enseñanzas, etapas y niveles, incluyendo la E.I y E.P y los CEE.</b></p> <p>d) Acciones orientadas a la <b>sensibilización contra la discriminación y los estereotipos en la generación de intereses vocacionales</b> y en la elección de estudios y profesiones por razones de género, culturales o discapacidad, entre otros.</p> <p>e) <b>Diseño y organización de actividades de información y orientación académica y profesional dirigidas a todo el alumnado, que promovieran la toma de decisiones en la elección de itinerarios académicos</b>, formativos y profesionales, la construcción progresiva de una identidad profesional, la competencia para la autoorientación a lo largo de la vida y la posterior gestión de la carrera profesional. Se incluirán, entre otros aspectos, la aproximación a los diferentes estudios y profesiones y el conocimiento de uno mismo, de la oferta formativa, del contexto socioeconómico, de las oportunidades de empleo</p>		<p>Acuerdos para desarrollar la orientación académica y profesional a través de las programaciones didácticas de las asignaturas a partir de los contenidos y criterios de evaluación transversales que los desarrollan Desde la COCOPE se trabajan los criterios a la hora de elaborar las programaciones didácticas. Cuidando la transferencia a la vida cotidiana de lo aprendido y el carácter práctico de las metodologías como ABP aseguramos un enfoque pragmático de los contenidos. En optativas como IAE y Proyecto Interdisciplinar se</p>	<p>Equipo de Orientación Tutores COCOPE</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Planificación y seguimiento de las actividades diseñadas</p>
--	---	--	--	---	---	----------------------	---



	<p>existentes y emergentes, de los perfiles profesionales y de los modelos productivos.</p> <p>f) <b>Orientación y acompañamiento personalizado al alumnado en la planificación de los itinerarios académicos, formativos y profesionales más adecuados a sus capacidades e intereses vocacionales</b>, teniendo en cuenta también otros elementos personales y contextuales que intervienen en la toma de decisiones. <b>Se prestará especial atención al alumnado con NEAE</b>, con situación de desventaja social, cultural y económica y con mayor riesgo de abandono y de exclusión social.</p> <p>g) <b>Itinerarios formativos personalizados</b> que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios.</p> <p>h) <b>Apoyo, información y cooperación con las familias</b> en los procesos de orientación académica y profesional.</p> <p>i) <b>Medidas personalizadas y ajustes en las pruebas de acceso</b> a las enseñanzas postobligatorias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requiera.</p> <p>j) <b>Elaboración y comunicación del consejo orientador</b> individualizado sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes para el futuro formativo y profesional.</p> <p>k) Organización y colaboración con el profesorado tutor en la planificación,</p>		<p>trabajan competencias comunes a cualquier perfil profesional. Se revisa la programación de las Unidades Didácticas para que se realicen desde un enfoque DUA.</p> <p><u>Actuaciones para incorporar la perspectiva de género a las actividades de orientación.</u></p> <p>Formación del profesorado: La formación del profesorado sobre identidad de género, acompañamiento hacia la orientación sexual es fundamental. También el asesoramiento de profesionales.</p>			
--	--	--	---	--	--	--



	<p>implementación y evaluación de las actividades de <b>acción tutorial relacionadas con la orientación académica y profesional para el grupo clase.</b></p> <p><b>Organización de actividades de orientación académica y profesional con los centros educativos de la zona,</b> con los referentes de las familias profesionales de Formación Profesional y enseñanzas profesionales <b>y con instituciones del entorno,</b> con el objetivo de conocer la realidad de estas enseñanzas y contribuir a desarrollar intereses vocacionales.</p> <p>m) <b>Coordinación y colaboración con instituciones, entidades, agentes y empresas</b> para favorecer la toma de contacto con el mundo laboral y productivo, el conocimiento del entorno socioeconómico, las ofertas laborales y los perfiles de la oferta de empleo, entre otros.</p> <p>n) <b>Coordinación y colaboración con otros centros educativos y con instituciones que disponen de ofertas formativas formales y no formales para el alumnado con necesidades educativas especiales,</b> en situación de desventaja o en riesgo de abandono, y con centros que ofrecen formación complementaria a la realizada en el centro.</p> <p>o) <b>Otras actuaciones</b> que, dentro de esta línea estratégica, pueda definir la consejería competente en materia de educación.</p>		<p>Protocolos de acompañamiento en la identidad de género.</p> <p>Un 40 % de la población clarifica su identidad sexual en edad escolar, es importante acompañar a los alumnos en este proceso. En el Plan de Convivencia del centro hemos elaborado un protocolo específico al respecto.</p> <p>Desde el PIES, desarrollado en 2º y 3º de la ESO se trabaja los roles, la igualdad, el respeto a la diversidad, este curso desde el Centro Juvenil.</p>			
--	---	--	--	--	--	--

				<p>Los coordinadores de Igualdad tanto en campañas como en sesiones formativas al claustro velan por un enfoque de igualdad en todas las actividades docentes, incluyendo la orientación.</p> <p>En este momento el centro de Salud de Nazaret no tiene a personal formado para el desarrollo del PIES, se va a colaborar este curso con el CIJ al respecto para realizar talleres y formación a los alumnos.</p> <p><u>Actividades informativas y formativas dirigidas al alumnado y sus familias sobre las salidas académicas y profesional</u></p> <p>La orientación</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>educativa que se realiza a los alumnos de cara a las optativas que pueden elegir en Secundaria comienza en 6º de Primaria. La directora pedagógica de la ESO con el tutor de 6º realizan una reunión informativa con las familias sobre el cambio de Etapa a final de curso y se explican en la misma las optativas. Por otra parte se asesora a los alumnos en el proceso de elección. Se realiza una mesa redonda con profesores y alumnos de secundaria informativa de las características de toda la etapa de Secundaria.</p> <p>En los demás cursos de la ESO son los tutores, profesores de la asignatura, orientadora y directora pedagógica quien acompaña el proceso.</p> <p>La organización de las optativas ha tenido en cuenta aquellas materias</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>que más se ajustan tanto a los intereses de los alumnos como a las disponibilidades del Centro y cualificación del profesorado. Se organiza de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º ESO            Taller de Artes escénicas            Taller de Relaciones digitales responsables</li> <li>• 2º ESO            Taller de refuerzo y profundización            Emprendimiento y sostenibilidad.</li> <li>3º ESO            Cultura clásica            Creatividad Musical</li> <li>4º ESO            Latín            Biología y geología            Física y química            Tecnología y digitalización</li> </ul>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>FOL</p> <p>Economía</p> <p>Expresión Artística</p> <p>Matemáticas A</p> <p>Matemáticas B</p> <p>ORIENTACIÓN          EDUCATIVA Y          PROFESIONAL</p> <p>El Departamento de Orientación planifica y coordina las actividades de orientación del centro, apoya al profesorado en el proceso de personalización de la enseñanza e interviene directamente con aquellos alumnos que requieran una orientación específica.</p> <p>Plan de Orientación Vocacional</p> <p>Se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación el cambio de Etapa: Se realizan varias acciones recogidas</li> </ul>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>en el Plan de transición para facilitar el cambio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación sobre las optativas:          Se informa a los alumnos en el 3º trimestre de las posibilidades que van a tener de cara al curso próximo.</li> <li>• Orientación vocacional y profesional:          A los alumnos de 4º de la ESO, se les informa sobre las distintas alternativas educativas y profesionales, se les facilitan estrategias de búsqueda de información, ayudándoles a decidir de forma responsable y autónoma y conociendo el sistema educativo valenciano y sus itinerarios. Este curso, al igual que el anterior todo adaptado a las medidas COVID, visitas virtuales, preinscripción digital...</li> </ul>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>Así mismo se trabaja con ellos el perfil profesional desde una perspectiva inclusiva y de igualdad, la entrevista de trabajo...todo ello en sesiones de tutoría y coordinando la acción de tutores y Departamento de Orientación.</p> <p>Se organizan también visitas guiadas a Institutos o centros de Formación Profesional y Bachillerato para que vean diferentes alternativas. Paralelo a ello se les realiza una orientación personal sobre sus capacidades, intereses y posibilidades. Todo ello culmina en la elección de su recorrido de formación, proceso muy acompañado por las familias que reciben la misma charla grupal de orientación que sus hijos y el mismo seguimiento individualizado si lo solicitan.</p> <p>Paralelamente se realiza</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>un seguimiento a los alumnos mayores de 16 años que no tienen ya posibilidades de obtener el Graduado en el centro orientándoles hacia Formación Profesional Básica, Escuelas Taller, Búsqueda de empleo.</p> <p>También el Departamento de Orientación asesora a los tutores quedando recogido todo lo realizado en el Plan de Acción Tutorial</p> <p><u>Actuaciones que contribuyan a la prevención del abandono prematuro de los estudios y estimulen al alumnado a cursar estudios postobligatorios y a elegir itinerarios flexibles y personalizados.</u></p> <p>Los talleres incluidos en las líneas del PAM trabajan, sobre todo en Secundaria competencias</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--



				<p>pre-profesionales. Basados en la pedagogía del éxito, los alumnos desarrollan competencias pre-profesionales específicas de una rama, informática, edición de vídeos, salud, cocina...descubriendo en lo que destacan, sus capacidades y obteniendo éxito en el desarrollo de tareas. Algunos alumnos después de descubrir sus capacidades en un taller han elegido Formación Profesional relacionada con lo aprendido.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>El centro mantiene dos acuerdos de colaboración, uno con la Asociación Arca de Noé y otro con el Secretariado Gitano. Estas asociaciones y el Centro de Información Juvenil con el que también colabora el centro, desarrollan actividades en el ámbito no formal encaminadas a ayudar a colectivos más desfavorecidos a la obtención del Graduado. Los tutores se coordinan de forma pautada con los alumnos que acuden a las mencionadas actividades.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p><u>Organización de actuaciones de orientación individualizada dirigidas al alumnado con necesidades de apoyo educativo o en situación de riesgo de abandono.</u></p> <p>En el PAP de cada alumno se recogen las actuaciones necesarias para prevenir en la atención personalizada, ya sea por parte del tutor o del orientador, el posible abandono escolar.</p> <p>En el PAT se recogen las funciones del tutor al respecto.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>Es fundamental en este sentido coordinar el trabajo con profesionales que están implicados en el desarrollo del menor:</p> <p>Servicios Sociales, en la búsqueda de recursos para una escolarización post obligatoria, sobre todo dado que tienen que salir del barrio y necesitan recursos para ello.</p> <p>Salud Mental, cuando el alumno recibe ayuda de psicólogo o psiquiatra se coordinan las pautas del seguimiento vía telefónica o correo electrónico.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				Trabajadora social del centro de Salud facilitando la tramitación de certificados de discapacidad si hubiera lugar a ello.			
--	--	--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--



--	--	--	--	--	--	--